



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA ESPECIAL,
OBRA PÚBLICA EJECUTADA POR LA GOBERNACION
DEPARTAMENTAL 2013 - 2014

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO

VIGENCIA 2015

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CONTRALORÍA GENERAL DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés Isla, diciembre 3 de 2015

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL

Dr. JUSTINIANO BROWN BRYAN
Contralor General del Departamento

Dra. MAYLA GAYRLEEN SAAMS
Contralora Auxiliar

Dra. SOLYMAR POMARE GORDON
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Dr. DENNIS DOWNS LIVINGSTON
Jefe Oficina de Planeación

Dr. STARLIN GRENARD BENT
Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal

Dr. HAMILTON BRITTON BOWIE
Profesional Especializado Auditorías y Participación.

Arq. GERMAN RIBERO GARRIDO
Contraloría de Cundinamarca – Apoyo Técnico

Ing. LUIS CARLOS VARGAS OLMOS
Contraloría de Cundinamarca - Apoyo Técnico

NORMAN BALLESTAS PEDROZA
Profesional Universitario

McBRIDE POMARE COGOLLO
Coordinador Auditoría

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1 CARTA DE CONCLUSIONES	4
2 RESULTADO DE AUDITORIA	7
2.1 EJECUCION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	7
2.1.1 Contrato Obra Pública No. 1341/2014	7
2.1.2 Contrato Obra Pública No. 1205/2014	9
2.1.3 Contrato Obra Pública No. 1190/2014	13
2.1.4 Contrato Obra Pública No. 1418/2014	15
2.1.5 Contrato Obra Pública No. 646/2014	17
2.1.6 Contrato Obra Pública No. 1506/2014	21
2.1.7 Contrato Obra Pública No. 1441/2014	22
2.1.8 Contrato Obra Pública No. 716/2014	24
2.1.9 Contrato Obra Pública No. 001/2014	31
2.1.10 Contrato Obra Pública No. 1269/2013	41
2.1.11 Contrato Obra Pública No. 1218/2013	49
2.1.12 Contrato Obra Pública No. 1290/2013	56
3 ANALISIS AL DERECHO DE CONTRADICCION	62



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés Isla, diciembre 3 de 2015.
CGD-384-15

Dra. AURY GUERRERO BOWIE
Governadora del Departamento
Ciudad

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO
Origi: CONTRALORIA GENERAL DEL D
Dest: DESPACHO DEL GOBERNADOR
Doc: SOLICITUD ENTE DE CONTROL
Fcha: 07/12/2015 05:35 PM
Fcha Ven: null
Citar al Responder
Rad: ENT - 31698
Fol: 11 Anx: 06 HOJAS

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría General del Departamento, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial de obra pública correspondiente a las vigencias fiscales 2013 y 2014, celebrados por la Gobernación del Departamento a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento. La responsabilidad de la Contraloría Territorial consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría General del Departamento, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría General del Departamento.

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"





CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

Por medio de memorando de asignación No. 017-15, se comisiona la auditoría especial a obra pública en la gobernación del Departamento, correspondiente a las vigencias fiscales de 2013 y 2014; el objetivo principal de este proceso auditor es el de evaluar la gestión fiscal desarrollada a través de los contratos de obra, realizados en cumplimiento de planes y programas y para efectos de pronunciarse sobre el impacto generado por los mismos en la satisfacción de la misión y objetivos del asunto a auditar.

En fase de ejecución se procedió a revisar las carpetas y a realizar la visita a las obras determinadas en la muestra, que se habían puesto a conocimiento del ente territorial. Con fundamento en lo anterior, se establece lo siguiente de manera general:

La muestra revisada, tomada de la información rendida por la gobernación del Departamento, y la cual corresponde a las vigencias fiscales de 2013 y 2014, asciende en total a \$70.610.650.421, que atañe a 12 contratos de obra pública en la isla de San Andrés; de los cuales se pudo establecer que hasta la fecha de ejecución del presente proceso auditor, tan solo uno de los contratos ha sido recibido formalmente por parte de la Gobernación del Departamento, el contrato en cuestión, es el No 1 de 2013; el objeto de este contrato, radica en la construcción del muro de cerramiento en el centro de desarrollo infantil Linval y adecuación del centro de desarrollo infantil María Auxiliadora, y asciende a \$245.708.478.

Teniendo presente lo anterior, y a pesar de que evidentemente la Gobernación del Departamento ha realizado cuantiosas inversiones en obra pública en la Isla de San Andrés, no se podría establecer que con ello se está cumpliendo con uno de los fines esenciales del estado, como lo es el de *"promover la prosperidad general"* a través de la contratación y construcción de obras públicas, ya que estas ciertamente se empiezan, pero presentan demoras considerables por lo que no se están entregando a la comunidad con la oportunidad requerida, tomando como referencia principal, los plazos establecidos en cada una de las minutas de los mismo contratos.



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 EJECUCION CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

Con el análisis realizado a la documentación pre-contractual, contractual y la inspección a las obras, se pretende determinar el cumplimiento dado a lo pactado en los contratos, comparar las cantidades de obra observadas en la visita con las contratadas y contenidas en las actas de recibo final, revisar si los precios se ajustan a los de referencia y determinar si se empleó una adecuada calidad en los materiales de la obra. La comparación de los precios unitarios contratados se hizo en referencia a los comerciales para la época de la contratación con el fin de establecer posibles sobrecostos.

La visita técnicas para el contrato objeto de estudio, fue realizada por el **ARQ. GERMAN RIBERO GARRIDO**, subdirector de infraestructura y transporte de la Contraloría de Cundinamarca, en compañía de la **arq. ELIZABETH O'NEAL**, la **Ing. JACKELINE ALBARRACIN**; funcionarias de la secretaria de obras públicas e infraestructura del departamento de San Andrés islas y los funcionarios de la contraloría de San Andrés y Providencia **McBRIDE POMARE**, como jefe de la comisión y **NORMAN BALLESTAS**.

Como documento de trabajo se elaboró un acta de visita correspondiente a las obras objeto del contrato del presente informe, firmada por los que en ella intervinieron, las cuales se anexan a este documento; con el fin de verificar en terreno si las obras se ejecutaron de acuerdo a lo contratado, se efectuó la inspección ocular y las respectivas mediciones buscando corroborar si las cantidades recibidas y liquidadas se ajustan con las revisadas en campo, al igual que establecer si las obras se ejecutaron de acuerdo a la calidad contratada.

Como resultado de la auditoria especial adelantada, a los contratos de obra pública llevadas a cabo por la Administración de la gobernación Departamental durante la vigencia fiscal de 2013 y 2014, se obtuvieron los siguientes resultados:

2.1.1 CONTRATO OBRA PÚBLICA No. 1341/2014

Objeto	CONSTRUCCION DE MEGA COLEGIO "CEMED" ANTONIA SANTOS EN ELSECTOR DE SAN LUIS EN LA ISLA DE SAN ANDRES
Contratante	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
Contratista	UNION TEMPORAL MEGA 2014

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Fecha del contrato	28 de octubre de 2014
Valor contratado	\$32.030.183.569.00
Plazo inicial	No se da plazo inicial pero se coloca fecha límite de entrega el 15 de Diciembre de 2015
Anticipo	\$9.609.055.071
Valor pagado	En ejecución
Fecha de inicio	Diciembre 11 de 2014
Fecha de recibo final	En ejecución
Acta de liquidación	En ejecución
Interventor	Consortio Interventoría Mega Colegio
Supervisor	Arq. Elizabeth O'neall.

2.1.1.1 Análisis de la Calidad de la Obra.

En la inspección de campo en el sitio de la obra, se observa que no ha iniciado su construcción, la funcionaria de obras públicas encargada de su supervisión, informó que en este momento se están ajustando los diseños del proyecto, actividad que lleva más de 6 meses de igual manera al contratista se le entrego un anticipo desde enero de 2015, por un valor de \$9.609.055.071.00. Situación que resulta llamativa, por que correspondía únicamente a los ajustes de los diseños, con los cuales se apertura una licitación, se considera que se está tomando demasiado tiempo para que se le dé inicio formal a la obra; máxime cuando por información de la funcionaria de infraestructura del archipiélago Arq. Elizabeth O'neal, el contratista ya cobro una cifra cercana a los \$250.000.000.00 por el cumplimiento de esta actividad; a pesar de que ya tenía un anticipo bastante representativo que se presume que podría haber cubierto estos ajustes.

2.1.1.2 Registro Fotográfico.



“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

CONCLUSIONES

1. De acuerdo con lo visto en el sitio de la obra, y por la magnitud del mismo, se estima que muy difícilmente se cumplirá con el cronograma en el tiempo estipulado en el contrato.
2. Es importante que la Administración del archipiélago requiera al interventor y al contratista para que presenten el plan de contingencia para cumplir la obra dentro del plazo establecido
3. Se SUGIERE, que la oficina jurídica del archipiélago revise los anticipos entregados y la garantía de estos atreves de la fiducia.

2.1.2 CONTRATO OBRA PÚBLICA No. 1205/2014

Objeto	RECONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO BOLIVARIANO (ETAPA 1) EN SAN ANDRÉS ISLA.
Contratante	AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE, Gobernadora del Departamento Archipiélago de San Andrés.
Contratista	UNIÓN TEMPORAL BOLIVARIANO, R.L. Hernán Moreno Pérez
Fecha del contrato	18 de diciembre de 2013.
Valor contratado	\$ 13.079.608.412,00
Plazo inicial	Dieciocho (18) meses.
Fecha acta de inicio	27 de febrero de 2014.
Fecha acta de suspensión no. 1.	03 de marzo de 2014.
Fecha de reinicio según suspensión no. 1.	03 de abril de 2014.
Fecha de prórroga a la suspensión no. 1	03 de abril de 2014.
Reinicio según prórroga no. 1 a la suspensión no. 1.	03 de mayo de 2014.
Fecha de prórroga no. 2 a la suspensión no. 1	02 de mayo de 2014.
Reinicio según prórroga no. 2 a la suspensión no. 1.	03 de junio de 2014.
Fecha acta de reinicio no. 1.	03 de junio de 2014.
Fecha de terminación final. Según acta	28 de noviembre de 2015.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cqdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

de reinicio no. 1.	
Acta de entrega y recibo final de obra.	En ejecución.
Acta de Liquidación.	En ejecución.
Interventor.	CONSORCIO EDUCATIVO 2013, R.L. Annelayke Díaz Díaz
Supervisor.	Abel Archbold Joseph – Secretario de Infraestructura. Edelmira Archbold Hawkins – Secretaria de Educación.

En vista al sitio donde se va a reconstruir este colegio, se evidencia la obra en ejecución, con una fecha de terminación y entrega prevista para el día 28 de Noviembre de 2015, obra que de acuerdo a lo visiblemente observado y de acuerdo a lo conversado con la interventoría de la misma, se encuentra en un 40% de avance ya que solo está la estructura metálica de una torre y el 50% de la otra torre; pero las zonas de cafetería biblioteca y comedor no se han iniciado, de igual manera el contratista aduce problemas de logística en la entrega de materiales por falta en toda la isla de cemento, y sobre todo la mano de obra dentro de la isla que es escasa por tanta obra pública y privada que se encuentran adelantando, se puede presumir la falta de planeación por parte del archipiélago en la proyección de estas mega obras al iniciar tres al tiempo y en dos de ellas, con los mismos contratista; la administración del Archipiélago tiene conocimiento de todos los inconvenientes que presenta la isla en el tema de la construcción.

2.1.2.1 Análisis Calidad.

Los elementos usados en la parte estructural visualmente cumplen con las especificaciones; sería bueno que la interventoría conociera los ensayos de soldadura y resistencia de pernos, ya que son el soporte de la estructura.

2.1.2.2 Análisis Cantidad.

Las cantidades de obra solo se pueden revisar una vez sea terminado y liquidado el contrato ya en este momento se encuentra en ejecución.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cqdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

2.1.2.3 Registro Fotográfico.



“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



CONCLUSIONES

1. La obra se encuentra en ejecución, dentro de la programación entregada por la interventoría a la administración del archipiélago, se puede establecer que no se cumplirá con la entrega oportuna del colegio, ya que son demasiados los ítem faltantes

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

2. en cuanto a la calidad dentro de lo observable visualmente se recomienda al contratista hacer con tiempo los tratamientos de protección para evitar los inicios de corrosión para las zonas expuestas (tornillería, soldaduras ensambles) que son necesarios en el proceso constructivo pero por la alta salinidad en el ambiente de la isla es urgente hacer este tratamiento.

2.1.3 CONTRATO OBRA PÚBLICA No. 1190/2014

Objeto	RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA FLOWERS HILL EN SAN ANDRÉS ISLA.
Contratante	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.
Contratista	UNIÓN TEMPORAL FLOWERS HILL I.E.
Fecha del contrato	16 – Diciembre- 2013
Valor contratado	\$7.206'993.998,00
Plazo inicial	Doce (12) meses.
Fecha de inicio	27 – Febrero - 2014
Suspensión No.1	18– Noviembre - 2014
Tiempo Suspensión No.1	Dos (2) meses.
Fecha de reinicio No.1	19– Enero - 2015
Suspensión No.2	27 – Febrero - 2015
Tiempo Susp. No.2	Dos (2) meses.
Fecha de reinicio No.2	28 – Abril - 2015
Suspensión No.3	8 – junio - 2015
Tiempo suspensión 2	Dos (2) meses.
Fecha de recibo final	En ejecución
Acta de liquidación	En ejecución
Interventor	Consorcio Educativo 2013
Supervisor	Deysi Lin Manuel Cantero. Secretaria de Infraestructura y Obras públicas.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

El proceso auditor, en la vista al sitio de la obra, la encuentra en ejecución, con una fecha de inicio de 27 de febrero de 2014, a sea q a la fecha de esta auditoría técnica lleva un tiempo de 17 meses y aún se encuentra en un avance del 60% aproximadamente, los contratistas con quienes se hicieron las visitas informaron que entregaron un plan de contingencia de personal y materiales para la terminación y entrega hacia el día 28 de Noviembre de 2015, tiempo que de acuerdo con lo que hace faltan por construir, será muy difícil de cumplir.

2.1.3.1 Análisis Calidad.

Lo visualmente observado hasta la fecha presenta buena calidad en acabados de obra gris del bloque de salones.

2.1.3.2 Análisis Cantidad.

Las cantidades de obra solo se pueden revisar una vez sea terminado y liquidado el contrato ya en este momento se encuentra en ejecución.

2.1.3.3 Registro Fotográfico.



“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



CONCLUSIONES

1. La obra se encuentra en ejecución dentro de la programación entregada por la interventoría a la administración del archipiélago, se presume que no se cumplirá con la entrega del colegio dentro del plazo estipulado, ya que son demasiados los ítems faltantes.
2. en cuanto a la calidad dentro de lo observable visualmente se recomienda al contratista hacer con tiempo los tratamientos de protección para evitar los inicios de corrosión para las zonas expuestas (tornillería, soldaduras ensambles) que son necesarios en el proceso constructivo pero por la alta salinidad en el ambiente de la isla es urgente hacer este tratamiento.

2.1.4 CONTRATO OBRA PÚBLICA No. 1418/2014

Objeto	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA 160 NIÑOS EN LA ISLA DE SAN ANDRES SECTOR SAN LUIS BAY EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (CONSTRUCCION DE UN CDI EN EL SECTOR DE SAN LUIS)
Contratante	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.
Contratista	CONSORCIO SAN LUIS
Fecha del contrato	10 – Diciembre- 2014

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cqdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Suspensión N° 1	11-12-2014 por 140 días
Reinicio N° 1	30-04-2015
Suspensión N° 2	30-04-2015 por 122 días
Reinicio N°2	30-08-2015
Valor contratado	\$3.764.599.352.00
Plazo inicial	Cinco (5) meses.
Fecha de inicio	11- de Junio de 2015
Fecha de recibo final	En ejecución
Anticipo	\$1.882.299.676.00
Acta de liquidación	En ejecución
Interventor	Luis Fernando Leclercq
Supervisor	Deysi Lin Manuel Cantero. Secretaria de Infraestructura y Obras públicas.

2.1.4.1 Análisis Calidad.



CONCLUSIONES

1. De acuerdo con lo visto en el sitio de la obra, y por la magnitud del mismo, se puede establecer que no se cumplirá con el cronograma en el tiempo estipulado en el contrato.
2. Sería prudente que la Administración del archipiélago requiera al interventor y al contratista para que presenten el plan de contingencia para cumplir la obra dentro del plazo establecido

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

3. Se SUGIERE, que la oficina jurídica del archipiélago revise los anticipos entregados y la garantía de estos atreves de la fiduciaria.

2.1.5 CONTRATO OBRA PÚBLICA No. 646/2014

Objeto	RECUPERACION DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS DE BEISBOL Y SOFTBOL EN GRAMA NATURAL Y EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA SINTETICA DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES ISLAS DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.
Contratante	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.
Contratista	CONSORCIO DEPORTE SAI
Fecha del contrato	03 DE AGOSTO DE 2014
Suspensión N° 1	26 DE NOVIEMBRE POR 15 DIAS
Prorroga suspensión 1	09 DE DICIEMBRE DE 2014 POR 9 DIAS
Adición en plazo 001	22 DE DICIEMBRE DE 2014 POR 30 DIAS
Suspensión N° 002	15 de ENERO DE 2015 POR 30 DIAS
Prorroga a suspensión 002	14 de FEBRERO DE 2015 POR 20 DIAS
Valor contratado	\$2.650.438.570
Adición valor 003	\$360.269.520.00
Valor total contrato	\$3608.038.533.00
Plazo inicial	2 meses y 15 días.
Fecha de inicio	05 de Septiembre de 2014
Fecha de recibo final	30 de abril de 2015
Anticipo	\$1325.219.285.00
Acta de liquidación	En ejecución
Interventor	CONSORCIO GENNY BAY 2014
Supervisor	Deysi Lin Manuel Cantero. Secretaria de Infraestructura y Obras públicas.

Una vez revisados los escenarios deportivos objeto de este contrato, revisión ocular y medible en los ítems para el estadio de Softball y béisbol en los ítems visualmente revisables se encuentran excavación y compactación de la sub-rasante , colocación de lecho en grava, material usado para dar un mayor respiro a la grama, suministro e instalación de piso INFIELD, *“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

recuperación de cerramiento contra impacto recuperación de postes y pintura, de igual manera la recuperación de la zona de seguridad en donde se incluye el deshierbe manual y aplicación de químicos para evitar el crecimiento de la maleza, excavación y relleno en material en polvo de ladrillo, suministro de arena- fertilizantes orgánicos , la poda a baja altura y aireación, el suministró y a siembra de césped tipo bermuda podas y alistamiento final, una vez revisadas todas las cantidades en cada escenario se encontraron los siguientes presuntos sobrecostos que determinarían un detrimento en la inversión en la recuperación de estos espacios deportivos.

Cabe anotar que estos cálculos se determina con lo cancelado al contratista hasta el acta parcial N°3 documento entregado por la secretaria del archipiélago como soporte de las cantidades , que se sugiere a la administración revisar porque en el acta 3 no corresponden los datos de valor del contrato avance de obra y otros.

ESTADIO DE BASEBALL y SOFTBALL

En estos escenarios revisados los ítems del capítulo 5 se encuentra que de acuerdo con las características de capítulo en donde se debe suministrar el césped tipo bermuda y todas las demás requerimientos para el sostenimiento de esto, no cumplen con las especificaciones técnicas ni cantidades para garantizar el buen uso de este material vegetal, a continuación en el siguiente cuadro se determinara daño fiscal al archipiélago.

De acuerdo con la inspección ocular se observa que el césped cancelado no se instaló ya que en los dos escenarios hay una mezcla de varios tipos de césped incluyendo el nativo porque esta auditoria determina un detrimento en la totalidad de este capítulo ya que no se cumplió con lo contratado.

ESTADIO DE FUTBOL

En este escenario revisadas las cantidades se encuentran acorde con lo medible y revisado visualmente.

2.1.5.1 Análisis Calidad.

De acuerdo con lo visiblemente observado se puede determinar que el césped no cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo con sus características de instalación y mantenimiento se observa demasiadas calidades de césped que están afectando al poco césped bermuda que se encuentra, y la maleza que está invadiendo la zona verde de práctica del deporte.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”



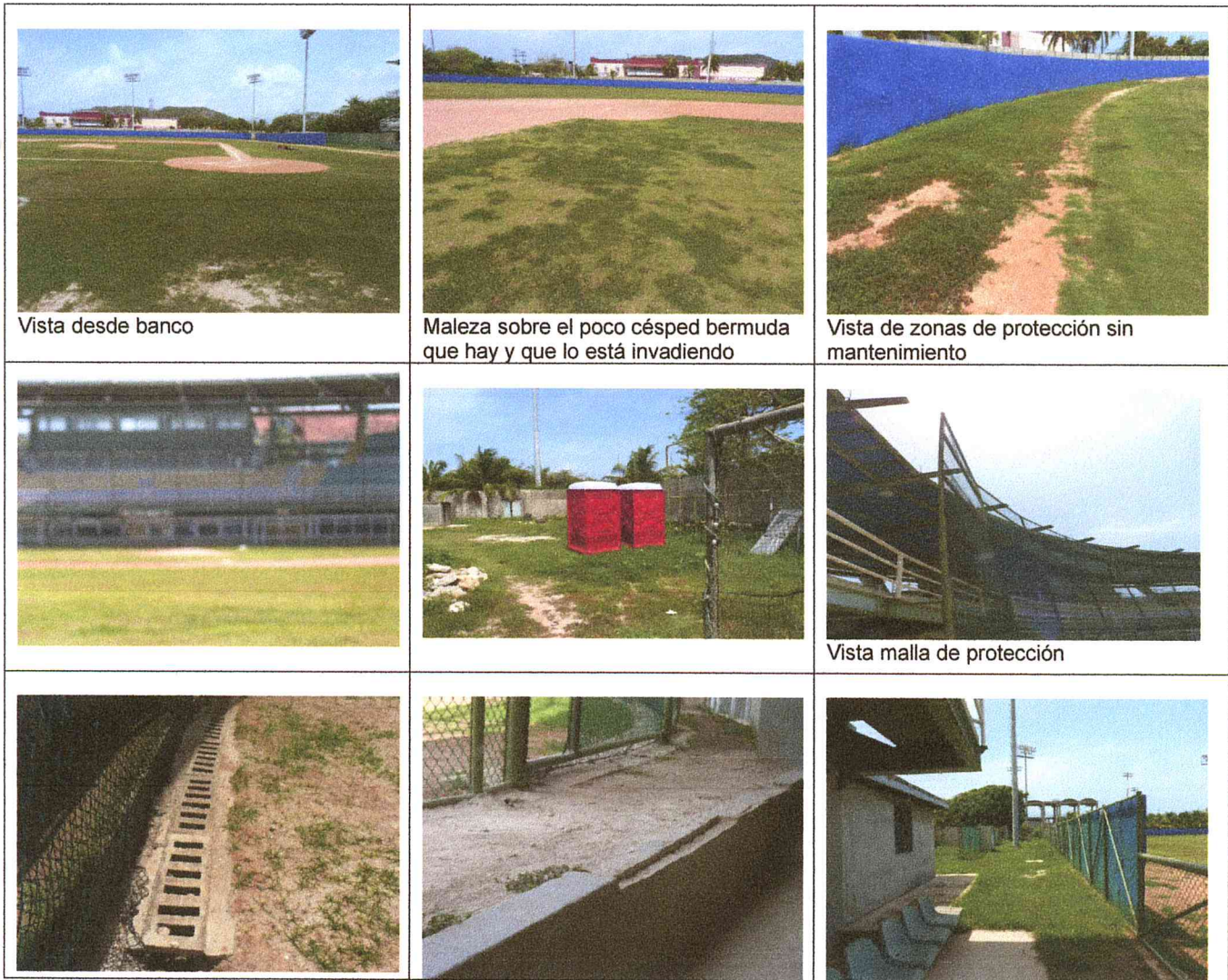


**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

2.1.5.2 Análisis Precios

Para estos ítems contratados para el mantenimiento de estos estadios no existe una base de referencia por lo que esta auditoria determina dar por aceptados los precios contractuales, base de este contrato

2.1.5.3 Registro fotográfico



“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

	Estado actual de escenario	Zona de protección
		
 Césped donde no se ve la grava para siembra	 Diferentes calidades de césped en el escenario deportivo	 Poda irregular al césped actual
		

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
 Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
 Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
 Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

CONCLUSIONES

1. Las cantidades instaladas y revisadas concuerdan con lo cancelado hasta el acta n° 3 que contiene un avance del 97% de la obra
2. Los precios como no existe una base para la revisión se determina aceptar los precios contractualmente acordados.

2.1.6 CONTRATO OBRA PÚBLICA No. 1506/2014

Objeto	CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION DE OFICINAS Y ESPACIOS PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA.
Contratante	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Contratista	WILMER JARAMILLO CORDOBA
Valor inicial contrato	\$1602.832.386.00
Valor ejecutado	En ejecución
Fecha del contrato	24-12-2014
Plazo inicial	Seis (6) meses
Fecha de inicio	10-04-2015
Fecha de terminación inicial	10-10-2015
Suspensiones.	No hay a la fecha
Adiciones.	No hay a la fecha
Fecha de recibo final	En ejecución
Fecha de liquidación	En ejecución
Supervisor	Deysi Lin Manuel

Una vez revisada la obra en donde se identifican tres puntos de trabajo , que son punto digital Sarie Bay , que a la fecha de la visita se estaba iniciando las actividades, el segundo punto es la adecuación de la oficina de obras públicas que se encuentra localizado en el edificio de la gobernación frente de trabajo que no se ha iniciado ninguna actividad, aclarando que para este espacio se tiene suministro de mobiliario, y el ultimo frente es el parqueadero para vehículos en la sede de la contraloría, por el estado de avance tan escaso del contrato no se puede determinar las cantidades reales ejecutadas.

En el ítem 12.21 "Manejo integral de la obra y limpieza general de la obra, incluye limpieza de maleza existente retirada de la misma, protección de cinta reflectiva para evitar la intrusión de moradores en la obra, cerramiento provisional en zinc a h=2.10 con su estructura de 3x2 cada "Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

2.5mts valla informativa de 2.5x1.5m” (cursiva y subrayado hecho por el auditor)

Ítem pagado por un global de \$11.000.000.00 más el AIU lo que dará un valor a liquidar de \$14.300.000.00 valor que se sugiere que se evalúe el contenido de este ítem ya que para esta auditoria es demasiado alto máxime cuando las vallas y la limpieza esta incluidas en AIU ya que son de la parte administrativa.

2.1.6.1 Análisis Calidad.

No se puede determinar calidad de la obra ya que la obra todavía está en ejecución y la cantidad ejecutada es muy poca.

2.1.6.2 Análisis Precios

Revisados los precios contratados y confrontados frente a los precios de referencia de otros contratos para la vigencia 2014 época de la contratación, se constató que estos se ajustan a los precios tomados como referencia no presentando sobrecostos. Como los precios no presentan sobrecostos no se vio la necesidad de hacer cuadro comparativo de precios, aclarando que la obra está en ejecución y los resultados de estos valores serán los que al final liquide la entidad.

2.1.7 CONTRATO OBRA PÚBLICA No. 1441/2014

Objeto	ADECUACIÓN DE OBRAS EN EL CEMENTERIO DE HARMONY HALL HILL.
Contratante	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS
Contratista	CONSORCIO CEMENTERIO – R.L. Wilmer Jaramillo Córdoba
Fecha del contrato	23 de diciembre de 2014.
Valor contratado	\$1.070.000.330.00
Plazo inicial	Seis (6) meses.
Anticipo	\$214.000.066,00
Valor pagado	En ejecución
Fecha de inicio	No se aporta.
Fecha de recibo final	No se aporta
Acta de liquidación	No se aporta
Interventor	CONSORCIO CEMENTERIO-15 – R.L. Ricardo José Cogollo Ponce.
Supervisor	

Dentro del Plan de Desarrollo “Para Tejer un Mundo más Humano y Seguro” 2012-2015, establecieron como meta de producto dentro del subprograma de Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Departamental, hacer adecuación del Cementerio de Harmony Hall Hill en la isla de

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





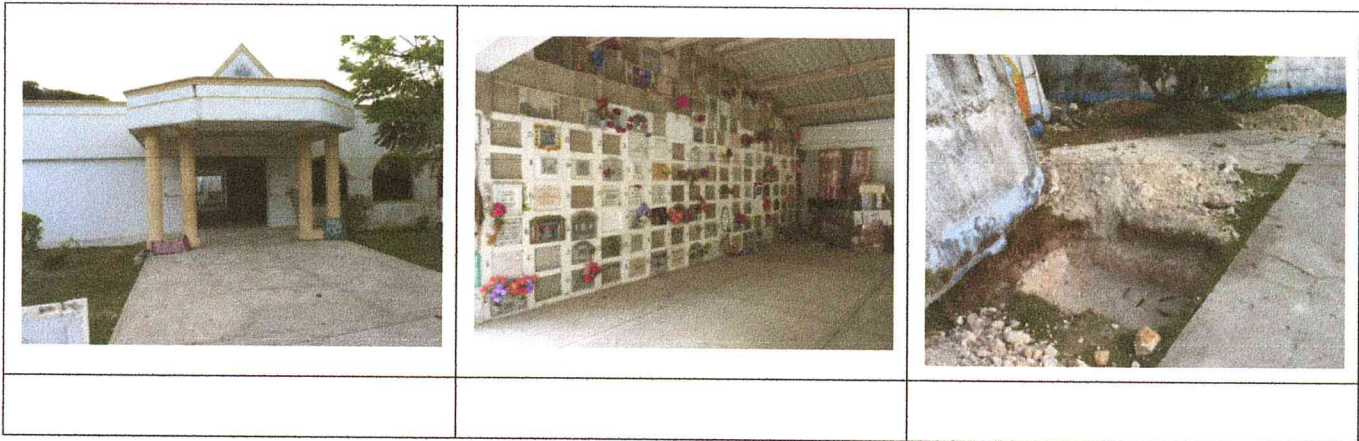
**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés por lo cual la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente incluyó dentro del plan de contratación de la entidad para la vigencia 2014 recursos dentro del proyecto de inversión “Implementación de Acciones para el Adecuado Funcionamiento de los Cementerios y sus Actividades Complementarias en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina” con la intención de garantizar un manejo adecuado de las inhumaciones, exhumaciones y demás acciones inherentes al servicio fúnebre.

Las obras planificadas contemplan los suministros, la ampliación de bóvedas, la demolición de estructura existente antigua estación de policía, la adecuación área para morgue, las instalaciones eléctricas, las instalaciones hidro-sanitarias, el tratamiento aguas especiales, entre otras, para cumplir el objetivo se establece como plazo seis meses. En el momento de la visita se evidencia solo excavaciones para zapatas lo cual presupuestalmente no alcanza ni siquiera el 5% del valor contratado habiendo transcurrido más de nueve meses desde la firma del contrato con un retraso importante sea cual haya sido el cronograma de obra.

Lo que muestra la falta de seguimiento y de ejercer las funciones propias de la oficina de infraestructura, permitiendo que el contratista dilate su contrato, la ejecución de las pólizas por manejo de anticipo, y cumplimiento.

2.1.7.1 Registro fotográfico.



“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



CONCLUSIONES

1. De acuerdo con lo visto en el sitio de la obra, y por la magnitud del mismo no se ha cumplido con el cronograma en el tiempo estipulado en el contrato.
2. Es evidente la falta de actuación administrativa en el control de la ejecución de las obras, juicio argumentado en la conclusión no. 1.
3. Es importante que la Administración del Archipiélago requiera al interventor y al contratista para que presenten el plan de contingencia y así cumplir el objeto contractual pactado satisfaciendo las necesidades de la comunidad plasmadas en los estudios previos.

2.1.8 CONTRATO OBRA PÚBLICA No. 716/2014

Objeto	Adecuación del piso de juego – Maderamen y tablero electrónico del coliseo de baloncesto Genny Bay del sector de San Luis en la isla de San Andrés.
Contratante	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina.
Contratista	Consortio Deportes R/L Jefferson Peterson Hooker.
Fecha del contrato	Agosto 28 de 2014.
Valor inicial contratado	\$826.023.030,00.
Valor adicional	\$412.860.305,00.
Valor total contratado	\$1.238.883.335,00.
Valor ejecutado	\$1.238.883.335,00.
Plazo inicial	Dos (2) meses y quince (15) días.
Fecha de inicio	Septiembre 08 de 2014.
Fecha límite de terminación	Noviembre 23 de 2014.
Suspensión 1	Octubre 15 de 2014; (30 Días)

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsasai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Nueva fecha de terminación	Diciembre 23 de 2014.
Suspensión 2	Noviembre 26 de 2014; (15 Días).
Prorroga a suspensión 2	Diciembre 09 de 2014; (9 Días).
Nueva fecha de terminación	Enero 16 de 2015.
Adicional en plazo.	Diciembre 22 de 2014; (30 días).
Suspensión 3	Enero 15 de 2015; (30 días).
Prorroga suspensión 3	Enero 15 de 2015; (30 días).
Nueva fecha de terminación.	Abril 16 de 2015.
Fecha de recibo final	Abril 16 de 2015.
Fecha de liquidación	Contrato de obra sin liquidar.
Interventor	Consortio Genny Bay 2014. R/L Carlos Alberto Bruyan U.
Supervisor	Daysi Lin Manuel / Secretaria de Infraestructura y OO PP ©.

Teniendo en cuenta lo observado en la inspección de campo se identificó la ejecución de actividades de obra que conllevaron a la adecuación del piso de juego maderamen en un área intervenida de 19,80 ml x 39,40 ml = 780 m²; También se llevó a cabo el suministro e instalación de estructuras deportivas para baloncesto avaladas por la federación internacional de baloncesto, incluido tablero con consola dispositivo eléctrico de alta tecnología para ver marcadores y nombre de los equipos.

Se realizó la instalación de 300 m² de bloque en vidrio vitriblock y el suministro de una lona de protección maderamen en fibra la cual no se encuentra en uso.

Realizado el análisis de cantidades registradas en el acta de entrega y recibo final y comparadas con las cantidades de obra verificadas en desarrollo de la inspección de campo se indica que no se identifican diferencias de consideración por lo tanto no se establecen faltantes de obra y se indica que en cuanto a cantidades se dio cumplimiento a lo establecido contractualmente.

2.1.8.1 Análisis Calidad.

En cuanto a la calidad de la obra, se realizaron algunas apreciaciones de acuerdo a lo que se observó en desarrollo de la inspección de campo.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Levante en vitriblock, incluye pegacor bloque de vidrio.

Se llevó a cabo el retiro de las rejillas de ventilación y se ejecutó la instalación de bloques en vidrio vitriblock (ver registro fotográfico), con el fin de evitar que la salinidad generada por el mar causara mas daños prematuros a las obras construidas; Sin embargo al realizar la instalación del bloque en vidrio se suspendió de forma general la ventilación interna a la estructura deportiva generando un efecto invernadero aumentando la sensación térmica que ocasiona una mal desarrollo físico a los deportistas y posible sofoco al público espectador ya que no circula aire en la parte interna; Por lo anterior esta comisión técnica determina que las acciones tomadas en cuanto a la protección a la salinidad no fueron las adecuadas y por lo tanto se deberá tomar acciones prioritarias que generen solución alguna a la problemática presentada. Si en las soluciones planteadas se interviene o retira los bloques en vidrio vitriblock esta comisión indica que se estimara como un daño el valor invertido en la instalación de los mismo en cuantía de \$120.092.360,99; Lo anterior teniendo en cuenta que el Departamento debió prever antes de la inversión las causas desfavorables ocasionadas con la inversión y determinar las soluciones necesarias.

Lona de protección maderamen en fibra, para ser usado en otras actividades culturales.

De lo que se observó en la inspección de campo en cuanto a la lona es que esta no está siendo utilizada y en cambio el maderamen está expuesto a agentes externos que ocasionan la presencia de plagas que generan el deterioro del maderamen; Por lo anterior esta comisión técnica determina establecer como un daño por calidad en cuantía de **\$193.050.000,00** lo invertido en esta lona ya que a la fecha no presta servicio alguno y más cuando el representante de la interventoría acompañante a la inspección de campo manifestó que se deberá realizar el levantamiento del maderamen para realizar el tratamiento adecuado para su protección contra plagas y así evitar un daño prematuro del mismo; En casi de que este conlleve algún gasto adicional público se convertirá en un daño patrimonial ya que este tipo de tratamiento se debió prever antes de la instalación del maderamen.

También recomienda solicitar el certificado de importación y así corroborar el valor del material ya que para esta comisión técnica es un valor muy alto pagado por este pero no se cuenta con precios de referencia para realizar una comparación.

Limpieza, lavado y fumigación del coliseo para evitar proliferación de comején, en especial en los cuartos y diferentes áreas del estadio.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control físcal participativo”





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

De acuerdo a que como bien lo indica la actividad se realiza una fumigación para evitar proliferación de comején y en la inspección de campo realizada por esta comisión técnica se evidencio la presencia del mismo lo que indica que lo realizado no funciono como se esperaba y por lo tanto se determina lo invertido como un daño por calidad en cuantía de **\$18.850.000,00**, ya que en muy poco tiempo de instalado ya se presentan inconvenientes en el maderamen por plagas existentes.

Aspecto

Esta comisión técnica indica que la estructura deportiva evidencia un mal estado, no se entiende en un sitio donde se hace una inversión tan grande como se permite que llegue al estado de deterioro.

En cuanto a lo anterior esta comisión técnica indica que realizada la inspección de campo e identificadas algunas deficiencias de calidad, se determina establecer la existencia de un daño patrimonial por calidad en cuantía de **\$211.900.000,00**.

2.1.8.2 Análisis de Precios.

En cuanto al análisis de precios esta comisión técnica indica que no es posible realizar un análisis veraz de los mismo ya que no se cuenta con precios de referencia, sin embargo se realiza un análisis de los precios determinados en el histórico de la contratación y se determina que no existen grandes diferencias por lo que se establece la no existencia de sobrepuestos ni sobrecostos en la ejecución del contrato en estudio; Sin embargo se recomienda solicitar el registro de importación de la lona y establecer la veracidad del valor pagado por la misma ya que es un material de no uso constante y no se puede identificar un precio histórico del mercado.

2.1.8.3 Análisis de Precios.

De la visita realizada se levantó el siguiente registro fotográfico el cual será soporte del presente informe técnico donde se muestra el estado de las obras ejecutadas a la fecha de la inspección de campo.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



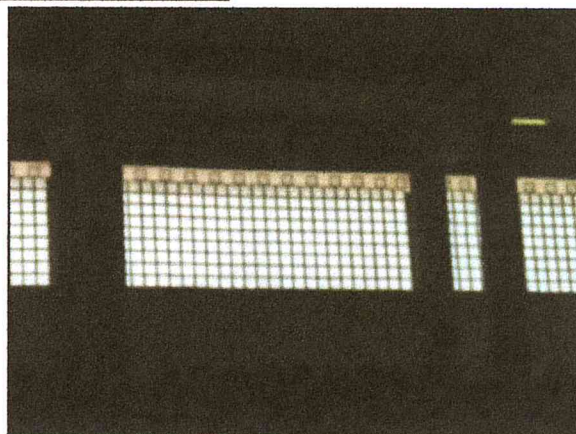
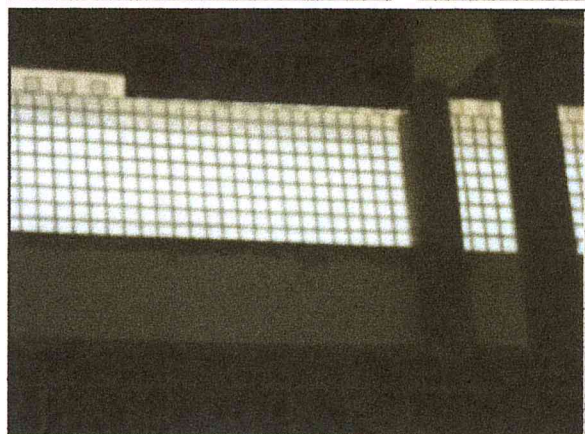
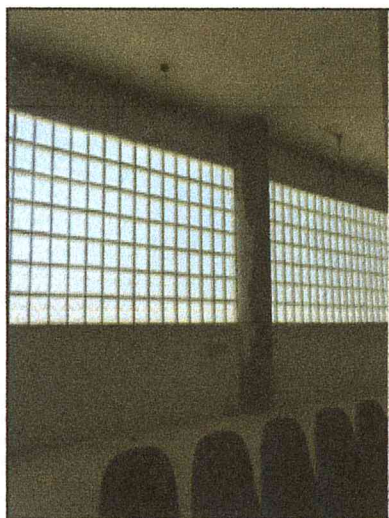
“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



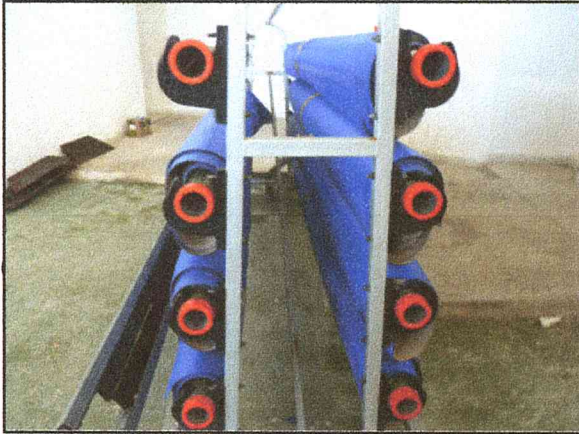
“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



De acuerdo a lo observado en campo, se establecen las siguientes conclusiones:

1. Realizado el análisis de cantidades registradas en el acta de entrega y recibo final y comparadas con las cantidades de obra verificadas en desarrollo de la inspección de campo se indica que no se identifican diferencias de consideración por lo tanto no se establecen faltantes de obra y se indica que en cuanto a cantidades se dio cumplimiento a lo establecido contractualmente.
2. De acuerdo a lo analizado en cuanto a la calidad de la obra, esta comisión técnica indica que realizada la inspección de campo e identificadas algunas deficiencias de calidad, se determina establecer la existencia de un daño patrimonial por calidad en cuantía de \$211.900.000,00.
3. En cuanto al análisis de precios esta comisión técnica indica que no es posible realizar un análisis veraz de los mismo ya que no se cuenta con precios de referencia, sin embargo se realiza un análisis de los precios determinados en el histórico de la contratación y se determina que no existen grandes diferencias por lo que se establece la no existencia de sobrepagos ni sobrecostos en la ejecución del contrato en estudio; Sin embargo se recomienda solicitar el registro de importación de la lona y establecer la veracidad del valor pagado por la misma ya que es un material de no uso constante y no se puede identificar un precio histórico del mercado.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

2.1.9 CONTRATO OBRA PÚBLICA No. 001/2014

Objeto	Construcción de muro de cerramiento en el centro de desarrollo infantil LOMA LYVAL y adecuación del centro de desarrollo infantil MARÍA AUXILIADORA en la Isla de San Andrés.
Contratante	Departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Cesar Augusto James Bryan, Secretario General
Contratista	Wilmer Jaramillo Córdoba.
Valor inicial contrato	\$245.701.904,00.
Valor ejecutado	\$99.251.816,00.
Valor total contratado	\$344.953.720,00.
Fecha del contrato	Septiembre 10 de 2014.
Plazo inicial	Noventa (90) días, contados a partir de la legalización del contrato y la suscripción del acta de iniciación de la obra.
Fecha de inicio	Marzo 05 de 2014.
Fecha de terminación inicial	Junio 04 de 2014.
Suspensiones	Si
Suspensión 1	Abril 03 de 2014 por 45 días.
Reinicio	Mayo 19 de 2014.
Suspensión 2	Julio 01 de 2014 por 45 días.
Prorroga a la suspensión 2	Agosto 15 de 2014 por 30 días.
Prorroga 2 a la suspensión 2	Septiembre 14 de 2014 por 30 días.
Reinicio de la suspensión 2	Octubre 30 de 2014.
Prorrogas	Si
Prorroga 1	30 días calendario
Fecha de recibo final	Noviembre 30 de 2014.
Fecha de liquidación	Marzo 16 de 2015.
Interventor	Arq. Rigoberto M'clauglinh.
Supervisor	Ing. Albeiro Urrego Gaviria.

El desarrollo del contrato en estudio contempló la adecuación de dos frentes de obra los cuales se identificaran a continuación:

CDI LINVAL UNION: Se llevó a cabo la construcción del cerramiento de la institución educativa, el cual contemplo desde la cimentación y estructura para un muro de contención en concreto de 3000 psi con muro de vástago de altura 1,50ml; También se realizó la construcción de 250 m2 de muro en bloque No. 15 con mortero de paga; Ambos muros se encuentran pañetados, terminados en graniplast y pintados en gris basalto. En la parte superior de estos muros se instalaron módulos en perfil galvanizados de 2,00ml x 2,50ml anclado vertical y horizontalmente y pintados con pintura epoxica previa instalación de anticorrosivo.

En el acta de recibo final se indica una actividad de obra que hace mención a la construcción de un muro en bloque No. 15 abuzardado el cual no fue ejecutado pero de acuerdo a que la cantidad de Bloque No. 5 en arcilla ejecutada es mayor a la pagada compensa la cantidad
“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

faltante en cuanto al bloque abuzardado por lo tanto no se determinará la existencia de faltante de obra.

Por lo anterior se indica que las cantidades de obra recibidas, pagadas y liquidadas en cuanto a lo ejecutado en la Institución educativa Linval Unión concuerdan con las verificadas en campo por lo anterior no se identifican faltantes de obra.

CDI MARIA AUXILIADORA:

En esta Institución Educativa se ejecutaron actividades de obra de adecuación y mantenimiento entre las cuales se contemplaron: reposición de algunos áreas de cubierta, cielo raso; Instalaciones eléctricas incluido tableros y acometidas, se realizó el suministro e instalación de lámparas y luminarias; Se llevó a cabo la adecuación del área de cocina contemplando suministro e instalación de dotación para cocina industrial y gabinete superior en acero inoxidable; Se adecuaron las baterías sanitarias, las cuales contemplaron el suministro e instalación de suministro e instalación de aparatos y accesorios sanitarios, redes sanitarias, válvulas de control, entre otras

Por lo anterior se indica que las cantidades de obra recibidas, pagadas y liquidadas en cuanto a lo ejecutado en la Institución educativa Maria Auxiliadora concuerdan con las verificadas en campo por lo anterior no se identifican faltantes de obra.

De forma general realizado el análisis en cuanto a lo que fue posible verificar de las cantidades de obra ejecutadas en desarrollo del contrato de obra en estudio y confrontadas con las cantidades de obra reflejadas en el acta de recibo final de obra, se indica que estas concuerdan por lo tanto esta comisión técnica establece que no existen faltantes de obra.

2.1.9.1 Análisis de Calidad.

Es importante indicar que el muro de contención construido en la CDI LINVAL UNION presenta fisuras mínimas que deberán ser intervenidas de forma inmediata para evitar un posible colapso, por lo tanto se recomienda al Departamento realizar las acciones pertinentes con el contratista para q este realice un diagnostico estructural y realice las reparaciones del caso.

De forma general y de acuerdo a que en el momento de la visita de campo las obras presentan un óptimo estado y se encuentran prestando un normal servicio pese al tiempo trascendido desde su ejecución, también de acuerdo a lo indicado por el supervisor en cuanto a que las actividades de obra se ejecutaron dando cumplimiento a los requerimientos técnicos

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

establecidos por el Departamento para este tipo de obra razón por la cual fueron recibidas satisfacción se establece que la obra goza de una buena calidad, indicando así que lo ejecutado cumple con lo establecido contractualmente.

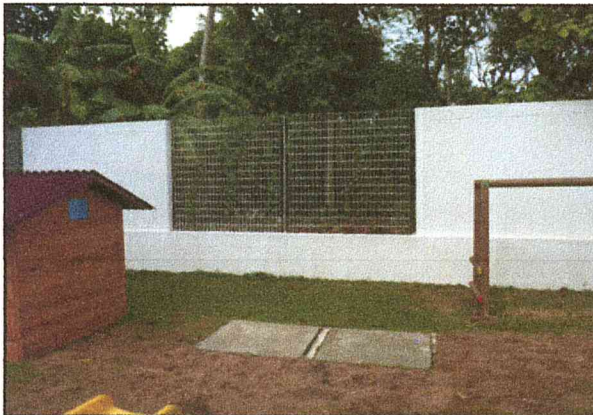
2.1.9.2 Análisis de Precios.

En cuanto al análisis de precios esta comisión técnica indica que no es posible realizar un análisis veraz de los mismo ya que no se cuenta con precios de referencia, sin embargo se realiza un análisis de los precios determinados en el histórico de la contratación y se determina que no existen grandes diferencias por lo que se establece la no existencia de sobrepuestos ni sobrecostos en la ejecución del contrato en estudio.

2.1.9.3 Análisis de Calidad.

Durante la visita de obra se levantó registro fotográfico el cual será soporte del presente informe técnico.

INSTITUCION EDUCATIVA LINVAL UNION.





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



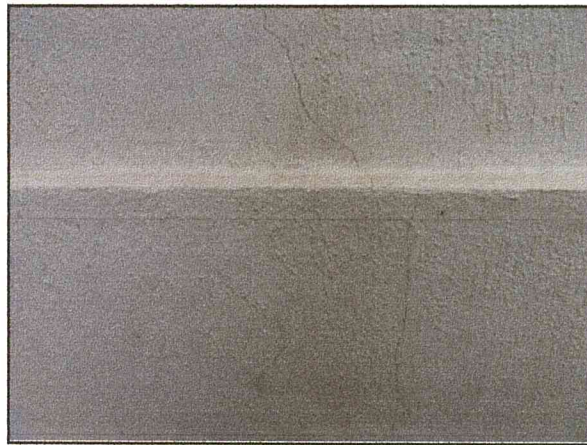
“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



CDI MARIA AUXILIADORA.



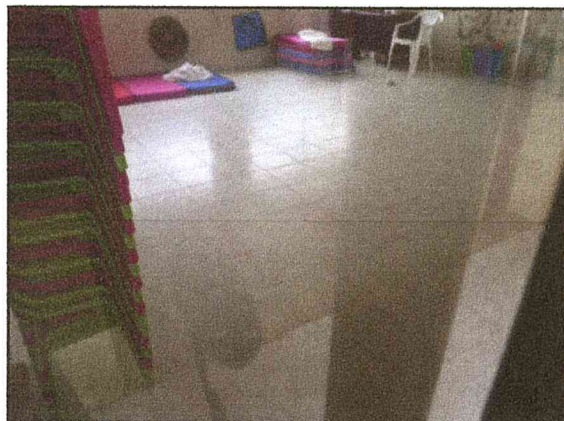
“Con transparencia hacia la vanguardia de un control físcal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



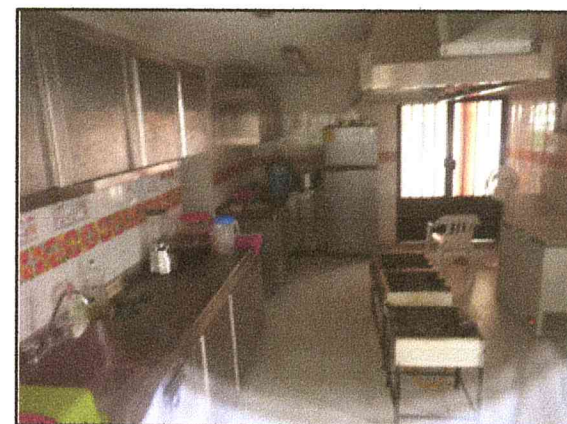
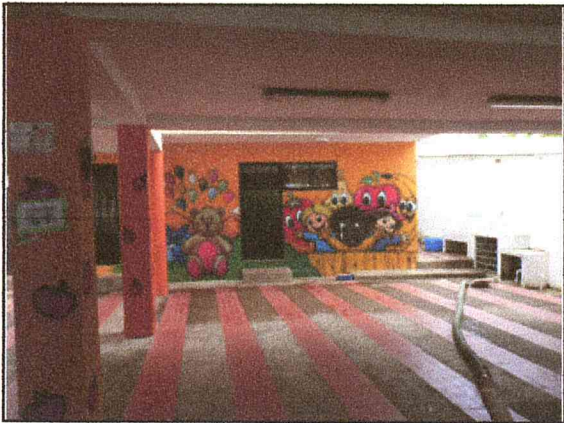
“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta lo analizado en cuanto a cantidades, calidad y precios de la obra se establecen las siguientes conclusiones:

1. Teniendo en cuenta que en el momento de la visita de campo las obras presentan un buen estado y se encuentran prestando un normal servicio pese al tiempo transcurrido desde su ejecución, también de acuerdo a lo indicado por el supervisor en cuanto a que las actividades de obra se ejecutaron dando cumplimiento a los requerimientos técnicos establecidos por el Municipio para este tipo de obra razón por la cual fueron recibidas satisfacción se establece que la obra goza de una buena calidad; Sin embargo se hace una recomendación técnica en cuanto al muro de contención construido en la CDI Linval Unión ya que este presenta mínimas fisuras que deben ser controladas.
2. En cuanto al análisis de precios esta comisión técnica indica que no es posible realizar un análisis veraz de los mismo ya que no se cuenta con precios de referencia, sin embargo se realiza un análisis de los precios determinados en el histórico de la contratación y se determina que no existen grandes diferencias por lo que se establece la no existencia de sobrepagos ni sobrecostos en la ejecución del contrato en estudio.
3. Realizada la confrontación de las cantidades de obra recibidas, pagadas y liquidadas por El Departamento con las cantidades de obra verificadas en campo, esta comisión técnica establece que no existen diferencias, por lo tanto se indica que no existen faltantes de obra.

2.1.10 CONTRATO OBRA PÚBLICA No. OP 1269/2013

Objeto	Rehabilitación y Mejoramiento de la vía acceso a la Cueva de Morgan en San Andrés Isla (Etapa1) incluye drenaje pluvial.
Contratante	Departamento Archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina Islas R/L Aury Guerrero Bowie-Gobernadora.
Contratista	Carlos Bent Gonzales.
Fecha del contrato	Diciembre 30 de 2013.
Valor inicial contratado	\$974.754.900,00.
Valor adicional	\$427.500.000,00.
Valor total contratado	\$1.402.198.912,00.
Valor ejecutado	\$1.413.366.705,00
Plazo inicial	Cinco (5) Meses.
Anticipo y Forma de Pago	El contrato en su cláusula quinta indica que al contratista se le pagara un anticipo al contratista equivalente al 30% del valor total del contrato el cual asciende a la suma de \$420.659.673,60 .
Fecha de inicio	Marzo 04 de 2014.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Fecha límite de terminación	Agosto 04 de 2014.
Suspensión 1	Marzo 11 de 2014, por término de dos (2) meses.
Nueva fecha de terminación	Octubre 04 de 2014.
Ampliación 1	Mayo 11 de 2014, por término de setenta (70) días.
Nueva fecha de terminación	Diciembre 14 de 2014.
Contrato Adicional y ampliación en valor y plazo.	Se celebró contrato adicional con fecha, Octubre 20 de 2014, adición en valor de \$427.500.000,00 y ampliación en plazo de Un (1) mes y quince (15) días.
Nueva fecha de terminación	Enero 29 de 2015.
Acta de corte parcial No. 1	Se lleva a cabo el primer corte parcial con fecha Diciembre 12 de 2014, por un valor total de \$752.363.417,00, de los cuales se amortizo del anticipo la suma de \$292.426.470,00 y se descontó el 5% correspondiente a los parafiscales por cuantía de \$37.618.171, para un total neto a pagar de \$422.318.776,00.
Acta de corte parcial No. 2	Se lleva a cabo el segundo corte parcial con fecha Diciembre 30 de 2014, por un valor total de \$223.469.925,00, de los cuales se amortizo del anticipo la suma de \$00,00 y se descontó el 5% correspondiente a los parafiscales por cuantía de \$11.173.496,00 para un total neto a pagar de \$212.296.429,00.
Contrato ampliación de plazo	Con fecha Enero 09 de 2015, se celebró contrato para la ampliación en plazo por término de Un (1) mes, a partir del vencimiento del plazo establecido.
Nueva fecha de terminación.	Febrero 28 de 2015.
Suspensión 2	Febrero 27 de 2015, por término de tres (3) meses.
Nueva fecha de terminación	Mayo 27 de 2015.
Modificación 2	Mayo 20 de 2015.
Acta de corte parcial No. 3	Se lleva a cabo el tercer corte parcial con fecha Mayo 22 de 2015, por un valor total de \$399.408.815,00, de los cuales se amortizo del anticipo la suma de \$00,00 y se descontó el 5% correspondiente a los parafiscales por cuantía de \$19.670.441, para un total neto a pagar de \$373.738.374,00.
Acta de corte parcial No. 4	Se lleva a cabo el corte final de obra con fecha Mayo 29 de 2015, por un valor total de \$38.124.548,00, de los cuales se amortizo del anticipo la suma de \$00,00 y se descontó el 5% correspondiente a los parafiscales por cuantía de \$1.906.227,00, para un total neto a pagar de \$36.218.321,00.
Fecha de recibo final	Mayo 29 de 2015.
Fecha de liquidación	Contrato a la fecha de la inspección se encuentra sin liquidar y se adelanta proceso.
Interventor	Ing. Hernando Solano Rueda.
Supervisor	Ing. Deysi Lin Manuel Cantero.

Desarrollada la inspección de campo por parte de esta comisión técnica, se identificó la ejecución de actividades de obra que contemplaron la pavimentación y

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Longitud de pavimento construido = 173ml; Ancho de vía = 7,00 ml.

- Pavimento en concreto hidráulico de MR-42 = 173ml x 7,00ml x 0,22ml=266,42 m3

Es importante tener en cuenta que de la anterior actividad la cantidad de obra recibida y pagada al contratista es de 210 m3, cantidad que es menor a la identificada en campo 266,42m3.

- Bordillo en concreto fundido en sitio b= 0,15cm, h= 0,20cm, L=346ml.

La cantidad de Bordillo recibida y pagada al contratista es de 442ml y de lo observado en campo se identificaron 346ml, lo que indica que la diferencia entre estas dos cantidades es de 96 ml que sería un faltante de obra.

Cuantificación del faltante: 96ml x \$103.238,00 = \$9.910.848,00

- Señales reglamentarias y preventivas 3 unidades, el tramo de vía pavimentado se encuentra totalmente demarcado líneas discontinua central amarilla y dos laterales continuas blancas.
- 3 unidades de cárcamo en rejilla en hierro fundido sobre vía para tráfico pesado; Dimensiones de las rejillas 0,70 x 1,00, 24 unidades.

Obras de drenaje pluvial.

- Relleno con material del sitio, incluye el material del sitio y de excavación, incluye limpieza y cernido del material reutilizable donde sea necesario; Cantidad recibida y pagada 435,20m3.
- Sub base granular con reutilización de material del sitio y otro importado; Cantidad recibida y pagada 1.309,20 m3.
- Sub base granular con solo material importado; Cantidad recibida y pagada 466,21 m3.

La longitud de red pluvial construida es de 280 ml que de acuerdo a las memorias entregadas se tiene en cuenta una altura promedio intervenida de 1,9 ml; Para la instalación de tubería de 650 mm se realiza un ancho de excavación promedio de 1ml; Por lo tanto el relleno utilizado para la nivelación de la subrasante en el área donde se utilizó la tubería es de: 280ml x 1,84ml x 1,00ml = 515,2 m3.

Según lo indica el diseño de la estructura del pavimento de Sub Base Granular – mejorada se construyó un espesor de 15cm y de afirmado 25 cm en la totalidad del área pavimentada lo que

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

indica que en la construcción del pavimento se utilizó $173\text{ml} \times 7,3\text{ml} \times 0,40\text{ml} = 505\text{ m}^3$ de Sub base granular – mejorada, que comparada con la cantidad recibida y pagada (466m^3) no se establece diferencia de consideración.

Es importante tener en cuenta que en ninguna de las actividades de obra descritas en el acta final del contrato se establece la actividad de obra para el suministro e instalación de material de afirmado por lo tanto esta comisión técnica determina integrar la cantidad de afirmado que se demuestra en el diseño del pavimento y cuantificarla como material de sub base sabiendo que el material de afirmado es de condiciones técnicas más desfavorables que el material de sub base y esto se refleja también en su precio, pues el valor del afirmado es mucho menor al de sub base.

En cuanto a la actividad de obra “Subbase granular con reutilización de material del sitio y otro importado”, esta comisión técnica no identifica en donde fue utilizado dicho material y en informes de interventoría y memorias entregadas no lo especifican, tampoco se aclara en informe final de obra; Por lo tanto se estimara el valor pagado por esta actividad como un faltante de obra ya que no es clara la utilización del mismo.

Cuantificación del faltante: $1309,20\text{ m}^3 \times \$149.712,00 = \$ 196.002.950,4$.

- Construcción de 280 ml de red pluvial en tubería corrugada de 650 mm.
- Construcción de 11 unidades de pozo de inspección diámetro libre 1,20, incluida tapa en hierro galvanizado.

De acuerdo a lo que fue posible observar en la inspección de campo en cuanto a las cantidades de obra ejecutadas y confrontadas con las cantidades de obra recibidas y pagadas al contratista se indica que existe un faltante de 96ml de bordillo, lo que genera q se presente un daño al patrimonio por faltantes de obra el cual se estimó en **205.913.798,4**

2.1.10.1 Análisis de Calidad.

En cuanto a la calidad de la obra, según lo que se pudo visualizar en la visita de campo las actividades de obra no se ejecutaron dando cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas para este contrato lo que genera desconfianza en la estabilidad de la misma; Sin embargo a la fecha de la visita los daños que presenta no son de gran consideración, por lo tanto se dará detallada.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

BORDILLOS.

En la inspección de campo se identificó el colapso de algunos tramos de bordillo los cuales deberán ser reparados de forma inmediata con el fin de evitar deterioros de mayor consideración que se convertirían en un daño por calidad.

También se evidencio la presencia de grietas en el bordillo que debieron ser controladas ya que como se indica en la descripción de ítem se trata de un bordillo fabricado en sitio lo que indica que no se realizó el debido control al respecto de las juntas de dilatación.

La actividad de bordillo contempla es su descripción “Bordillos en concreto fabricados en sitio de 15 cm de ancho, altura visible 20cm y anclaje 20cm”; Y de acuerdo a lo observado en campo lo ejecutado no cumple con la especificación técnica contratada y pagada, tampoco se observa que se haya realizado modificación alguna en la descripción en este ítem; ya que el bordillo cumple con los 15 cm de ancho y con los 20 cm de altura visible pero no se encuentra anclado al terreno si no anclado a la placa del pavimento; Por lo tanto se evidencia que no se dio cumplimiento a lo pactado contractualmente.

Pavimento en concreto hidráulico (incluye sellado de juntas).

En cuanto a esta actividad, la especificación técnica determinada contractualmente indica que el ítem de pavimento incluye el sellado de juntas, actividad que no se observó en la inspección de campo razón por la cual se están generando filtraciones entre placas (ver registro fotográfico); La especificación técnica es muy clara e indica “... El sello de las juntas se realizara con SikaRod o similar y un sello autonivelante en Sikaflex 15 ML – SI o similar.”; Generando así que la obra no garantice la calidad considerada inicialmente pues de no corregirse esta actividad se presentarían daños que generarían inestabilidades al pavimento ejecutado.

Otras actividades.

En cuanto a las demás actividades de obra no se observaron deficiencias técnicas sin embargo se deberá realizar un análisis general por cada una de las actividades y realizar toma de muestras de laboratorio que garanticen la estabilidad de la obra.

2.1.10.2 Análisis de Precio.

Revisados los precios contratados y confrontados frente a los precios de referencia del Instituto Nacional de Vías INVIAS, para el Departamento de San Andrés y Providencia y Santa Catalina

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

vigencia 2014 época de la contratación, se constató que estos se ajustan a los precios tomados como referencia y por esto no generan incidencia alguna en el valor total del contrato y por lo tanto no se presentan sobrecostos ni sobreprecios, por tal razón no se contempla la necesidad de hacer cuadro comparativo de precios.

En cuanto a los precios establecidos para las actividades de obra de alcantarillado pluvial, no es posible realizar un análisis de precios preciso por que no se cuenta precios de referencia.

2.1.10.3 Registro fotográfico.

De la visita realizada se levantó el siguiente registro fotográfico el cual será soporte del presente informe técnico donde se muestra el estado de las obras ejecutadas a la fecha de la inspección de campo.



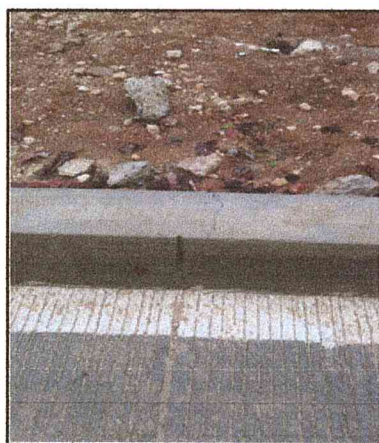
“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



CONCLUSIONES.

De acuerdo a lo observado en campo, se establecen las siguientes conclusiones:

4. De lo observado en campo se indica que las obras no se ejecutaron dando cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas por lo tanto no se puede garantizar una adecuada calidad de la misma; También es importante indicar que se evidenciaron algunos deficiencias de calidad que deberán ser intervenidas de forma inmediata; De no ser así se establecería un daño al patrimonio por calidad.
5. Realizada la revisión de las cantidades de obra, recibidas y pagadas y confrontadas con las verificadas en campo, se establece que existen diferencias por lo que se determina que existen faltantes de obra los cuales fueron cuantificados en cuantía de \$205.913.798,40.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

- Los precios contractuales se ajustan a los precios de referencia del Instituto Nacional de Vías INVIAS para el Departamento de San Andrés y Providencia y Santa Catalina, por lo que no se evidencia la existencia de sobrepuestos y sobrecostos.
- De lo observado en la documentación aportada por el supervisor técnico del contrato en estudio, se evidencia que se realizó una adición en valor en cuantía de \$420.659.673,60, valor este que no supera el 50% del valor inicial contratado; Esta adición no cuenta con justificación técnica que soporte la necesidad; También es importante tener en cuenta que la adición se llevó a cabo sin realizar algún balance del contrato inicial ya que se observa q a la fecha de la celebración del contrato adicional no se había generado ningún corte parcial al contrato inicial;

El contrato adicional fue sujeto al contrato inicial en cuanto a la cláusula donde se estipula la Forma de Pago, razón por la cual se generó un pago al contratista como anticipo del 30% del valor total del contrato adicional sin este generar amortización alguna del anticipo realizado correspondiente al contrato inicial.

2.1.11 CONTRATO OBRA PÚBLICA No. OP 1218/2013

Objeto	Construcción, adecuación y mantenimiento edificios públicos del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Contratante	Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.
Contratista	Unión Temporal M/M providencia
Valor inicial contrato	\$2100.774.659.00.
Valor Adicional	\$1050.000.000.00
Valor total contrato	\$3150.774.659.00
Valor ejecutado	En ejecución
Valor anticipo 30%	\$945.232.397.70
Fecha del contrato	23- 12 - 2013
Plazo inicial	Siete (7) meses
Fecha de inicio	27-02-2014
Acta de suspensión 1	60 días
Adicional en tiempo 1	60 días
Acta de adición en tiempo 2	90 días
Acta de suspensión 2	60 días
Acta de suspensión 3	60 días
Fecha de recibo final	27-11-2015
Fecha de liquidación	Contrato sin liquidar.
Interventor	Consorcio Construcción 2013 R.L Federico García Arbeláez.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Supervisor

Deysi Lin Manuel Cantero

Revisado es contrato se identifican diferentes frentes de trabajo como son :PUNTO DIGITAL, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS , BOMBEROS (PRIMERA FASE) , PARQUEADERO DE MOTOS Y OFICINAS DEL SISBEN, en donde se determina el avance de las obras que incluyen diferentes ítem cada frente, en la actualidad, los puntos como Bomberos y Vive Digital se encuentran en un 95% de avance de la obra contratada en promedio de todos los frentes de trabajo, pero falta la puesta en marcha de la instalación eléctrica pero que no se ha podido hacer porque se tendría que dejar la isla un día sin energía.

La oficina de obras públicas no se ha iniciado las actividades contractuales, la información de la supervisora es que al iniciar el mes de agosto se dará inicio a estas partes del contrato.

Es importante anotar que como en todos los contratos de la isla todos inician con una proyección, y al poco tiempo se adiciona el 50% del presupuesto, y las prórrogas a los tiempos y suspensiones

2.1.11.1 Análisis de Calidad de la Obra.

En cuanto a la calidad de los diferentes frentes de obra no se evidencia problemas y se está cumpliendo con las especificaciones técnicas contratadas.

2.1.11.2 Análisis de Precios.

Revisados los precios contratados y confrontados frente a los precios del histórico de la contratación de la Gobernación para el año mismo en que fue celebrado el contrato de obra, se constató que no existen diferencias de consideración por tal razón se establece que no se presentan sobrecostos ni sobreprecios. Como los precios no presentan sobreprecios ni sobrecostos no se vio la necesidad de hacer cuadro comparativo de precios, reiterando que el contrato se encuentra en ejecución y solo hasta su terminación se podrá evidenciar sobre precios o sobre costos en los diferentes frentes de obra.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

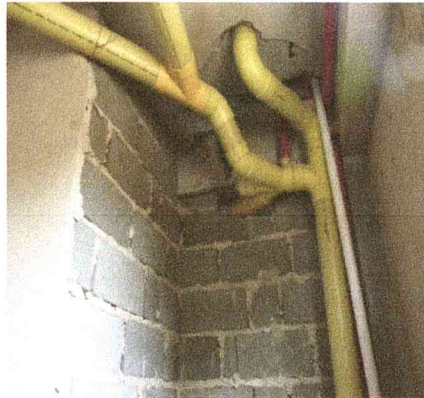
Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

EDIFICIO BOMBEROS



“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgd Sai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

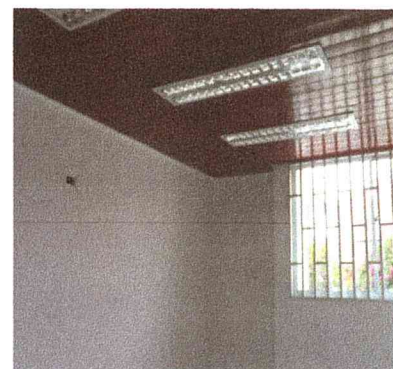




**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



PUNTO DIGITAL



“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



PARQUEADERO DE MOTOS



“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



OFICINA SISBEN



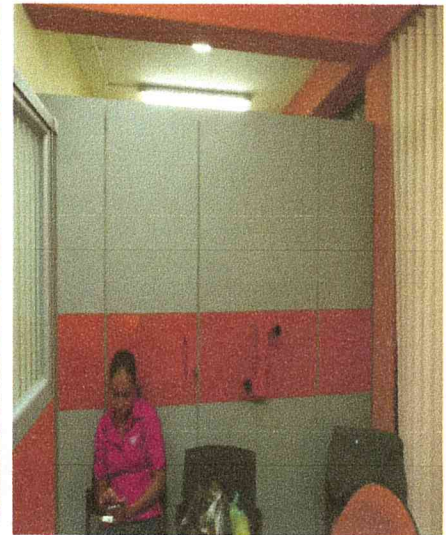
“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



CONCLUSIONES:

1. al momento de la visita en los cuatro frentes de trabajo e los cuales se observa buena calidad de la obras y en la actualidad los contratos que se encuentran en un 95% de avance de obra los que ya iniciaron faltando el inicio de las oficinas de obras públicas en el edificio de la Gobernación.
2. En cuanto al análisis de precios esta comisión técnica indica que no se presentan sobre precios con los establecidos en el, promedio de los contratos para el Archipiélago.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

3. Realizada la confrontación de las cantidades de obra recibidas, pagadas y liquidadas por El Departamento con las cantidades de obra verificadas en campo, esta comisión técnica establece que no existen diferencias, hasta lo cancelado en la actualidad resaltando que falta liquidar los contratos.

2.1.12 CONTRATO OBRA PÚBLICA No. OP 1290/2013

Objeto	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 4 Y CALLE 15, INCLUYE ANDENES, DRENAJES PLUVIALES Y ALCANTARILLADO SANITARIO (ETAPA 1) Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN TRAMOS DE LA CARRERA 3 A.
Contratante	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.
Contratista	CONSORCIO MC SAI 2014
Fecha del contrato	30-Diciembre-2013
Valor contratado	\$ 3.567.127.873,00
Valor adición No.1	\$338.138.852,00
Fecha adición No.1	30 – julio - 2014
Tiempo adición No.1	Quince (15) días.
Valor adición No.2	\$625.000.000,00
Fecha adición No.2	05 – Septiembre - 2014
Tiempo adición No.2	Un (1) mes y quince (15) días.
Valor adición No.3	\$ 100.000.000,00
Valor final del contrato	\$4.630.288.725.00
Tiempo adición No.3	Dos (2) meses.
Tiempo adición No.4	Tres (3) meses.
Fecha adición No.4	26 - enero – 2015.
Plazo inicial	Siete (7) meses
Fecha de inicio	03 – Marzo - 2014
Fecha de suspensión No.1	5 – Noviembre - 2014
Suspensión No.1	Trece (13) días.
Fecha de reinicio No.1	18 – Noviembre - 2014
Fecha de suspensión No.2	15 – Abril - 2015
Suspensión No.2	Treinta (30) días.
Fecha de reinicio No.2	15 – Mayo - 2015
Prórroga No.1 a la suspensión No.2.	15 – Mayo - 2015
Tiempo Prórroga No.1 a la Suspensión No.2	Sesenta (60) días.
Fecha de reinicio No. 3	15 – Julio - 2015

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Acta de reinicio No. 3	15 – Julio - 2015
Fecha de recibo final	No hay acta de recibo final.
Acta de liquidación	No hay acta de liquidación.
Interventor	Richard Chow Maya
Supervisor	Deysi Lin Manuel Cantero. Secretaria de Infraestructura y Obras públicas.

Una vez revisadas las obras en los dos frente de trabajo, la carrera 15 que es la vía en la cual se invirtió mayor recurso, se inicia con la demolición de la estructura de la vía existente para hacer el cambio de la tubería en el sistema de drenaje pluvial con un suministro de tubería de 735 ml, e instalando 77 domiciliarias, construyendo 17 pozos de inspección, en general las cantidades pagadas concuerdan con las cantidades ejecutadas.

2.1.12.1 Análisis de Calidad de la Obra.

En cuanto a la calidad de los diferentes frentes de obra se evidencian problemas en las juntas que deben de tratarse lo más pronto posible para que esto no aumente el deterioro de la vía con el peso y el paso de los vehículos, por lo demás visiblemente verificable se ve que se está cumpliendo con las especificaciones técnicas contratadas.

2.1.12.2 Análisis de Precios.

Revisados los precios contratados y confrontados frente a los precios del histórico de la contratación de la Gobernación para el año mismo en que fue celebrado el contrato de obra, se constató que no existen diferencias de consideración por tal razón se establece que no se presentan sobrecostos ni sobreprecios. Como los precios no presentan sobreprecios ni sobrecostos no se vio la necesidad de hacer cuadro comparativo de precios, reiterando que el contrato se encuentra en ejecución y solo hasta su terminación se podrá evidenciar sobre precios o sobre costos en los diferentes frentes de obra.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

2.1.12.3 Análisis de Calidad de la Obra.



Estos son problemas técnicos presentados en las dos vías que se intervinieron el tratamiento de las juntas se ve que falta el sello con sika.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



Vía la 15 en funcionamiento, solo falta el enchape de las bancas para dar por terminado el contrato

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



Vía tercera también se encuentra al servicio de la comunidad.



Este es el acceso a la estación de servicios en donde se arregló la entrada con recursos del Archipiélago

CONCLUSIONES

1. En cuanto a la calidad esta auditoria no observa inconvenientes relevantes, salvo los mencionados en las juntas por lo está comisión SUGIERE citar al contratista para que con tiempo haga los arreglos de las juntas y evitar que estos daños se agranden y se tenga que cerrar la vía para posteriores arreglos.
2. En la revisión de precios no se presentan ni sobre costos ni sobreprecios en los precios pactados el contrato.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

CONCLUSIONES GENERALES DE LA AUDITORIA TECNICA

- En cuanto a la calidad en toda la auditoria se observó buenas prácticas de ejecución en los terminados de las obras a pesar de la adversidad en encontrar los materiales en la isla.
- Lo que se observa con mucha curiosidad es ampliación de los contratos tanto en tiempo como en adiciones presupuestales, ya que todos los contratos revisados se contrataron inicialmente por un valor, pero al iniciar o al poco tiempo de este se inicia la ampliación de presupuesto llegando casi en su totalidad de todos los revisados al 50% permitido por la ley 80, esto no tendría ningún inconveniente si se ejecutaran en el tiempo inicialmente contratado pero con tantas prorrogas por todos los motivos de falta de mano de obra, entrega de materiales el clima etc. Que hacen que lo proyectado no se ejecute y de esta manera es más difícil controlarlo de igual manera en la parte de convocatoria difiere mucho en los pliegos ya que no es lo mismo contratar una obra por \$6.000.000.000.00 y no por \$9.000.000.000.00, por lo que es importante revisar las capacidades financieras de los contratistas para el cumplimiento del objeto contractual al hacer tales adicionales.
- Ligado con lo anterior es muy imperioso la revisión de los giros de los anticipos a los contratos ya que vemos como todos tienen anticipo y las adiciones también. en muchos casos no se ha ejecutado ni siquiera en 20% de lo contratado, o lo que es peor no se ha iniciado la obra y el contratista tiene en su poder una buena suma de dineros del estado a si estén amparados por pólizas, el caso del mega colegio se giró un anticipo de \$9.000.000.000. y está en etapa de ajuste de diseños por más de 6 meses actividad que se pagó por aparte del anticipo lo que no tiene lógica. Ni el giro del anticipo sabiendo que no existían diseños definitivos, y si había un anticipo no se debería haber cancelado la actividad de ajustes ya que estos lo cubrían.
- Los precios contractuales de acuerdo con la condición geográfica de la isla no presentan sobre costos por lo que comparado con el mercado de la isla se cumple

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

3. ANALISIS AL DERECHO DE CONTRADICCION.

La Administración de la Gobernación Departamental, mediante oficio recibido el 18 de noviembre de 2015, responde a las observaciones señaladas en el Informe Preliminar de la Auditoría Regular Vigencias 2013 y 2014, comunicado en oficio CGD-346-15 de fecha 10 de noviembre de 2015.

No.	OBSERVACION CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	CONTRADICCION ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	RESPUESTA CONTRALORIA
1	Se presume detrimento patrimonial, acorde a lo dispuesto por el artículo 6to de la Ley 610 del 2000, por el presunto pago de un valor mayor al que correspondía, por una menor cantidad de obra realizada en el contrato 646 de 2014. El presunto hallazgo se determina en \$412.736.350.00	Se adjunta acta de recibo final con las observaciones realizadas por la interventoría, en la cual se descuentan actividades de poda y alistamiento final (ítem 5.4 de béisbol e ítem 5.4 de softbol) entre otras. Lo anterior se debe a que efectivamente a pesar de realizarse la respectiva siembra y nivelación de acuerdo a las especificaciones técnicas, se notó durante el uso y antes del recibo final aún requería de resiembra y poda, razón por la cual se realiza el descuento (ver anotación en el acta final) y se recibe condicionado o con observaciones de actividades faltantes que deben ser corregidas durante la etapa de mantenimiento de la grama prevista dentro del contrato. A la fecha aún se realizan actividades correctivas y no se ha cancelado la totalidad de las obras. Se encuentra pendiente la liquidación del mismo. En lo que se refiere al equipo de bombeo esta actividad es acordada desde un inicio del proyecto, entendiéndose que en los campos sintéticos es una actividad aunque no obligatoria, es opcional, pero dadas las altas temperaturas de la isla, se justifica y se hace necesario recuperar y mantener el sistema de riego existente ya que este mitiga el aceleramiento o el desgaste del material sintético o caucho SBR que posee la grama sintética y mejora las condiciones para los deportistas.	La Contraloría General del Departamento, considera que la respuesta y soportes aportados por la Administración Departamental, aclaran la observación presentada en informe preliminar de auditoría, entendiéndose, fundamentalmente, que los ítems señalados como faltantes, están condicionados por la administración departamental para su corrección y que no se ha cancelado la totalidad de las obras; por lo tanto, esta no será incluida como hallazgo en informe definitivo de auditoría.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdasai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

2	Se presume detrimento patrimonial, acorde a lo dispuesto por el artículo 6to de la ley 610 del 2000, por el presunto uso indebido de recursos públicos, por una placa construida en el acceso a una estación de servicios, en la ejecución del contrato de obra No 1290 de 2013. El presunto hallazgo se determina en \$87.041.110.00	Se aclara que la observación presentada en el informe preliminar de auditoria, fue realizada dentro de la ejecución del contrato No 1290 de 2013 de manera informal, ante lo cual la Administración a través de la interventoría contratada y al ser advertida por el posible riesgo en el recibo de las mismas, realizó el recibo final a satisfacción sin las obras por la auditoria mencionada. Se aclara que el contrato se encuentra en proceso de liquidación y trámite de pago respectivo.	Al no ser incluido y pagado el tramo cuestionado por la Contraloría Departamental, se entiende solventada la observación presentada en informe preliminar de auditoria, por lo cual esta no será incluida como hallazgo en informe definitivo de auditoria
---	---	---	--

Comisión auditora:

NORMAN BALLESTAS PEDROZA
Profesional Universitario
Contraloría Deptal. San Andrés Isla

McBRIDE POMARE COGOLLO
Asesor GRI – Coordinador.
Contraloría Deptal. San Andrés Isla

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

